

Acta No. 15

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Extraordinario						
Fecha Citación:	Día: 30	Mes: 1	1	Año: 2	0	2	0
Fecha Sesión:	Día: 1	Mes: 1	2	Año: 2	0	2	0
Lugar:	https://renata.zoom.us/j/2567080890						
Organizador:	Rector						

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Elección Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.

1. Verificación del Quórum

Integrantes Consejo Directivo	
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Ex rectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
María Victoria Parra Marín	Representante de los Profesores
Luis Norberto Guerra Vélez	Delegado de la Presidencia de la República
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Rectora (E)
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria General

La Secretaria del Consejo Directivo informa a los honorables miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión que la Doctora Alexandra Peláez Botero, delegada del Gobernador de Antioquia, la Doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, delegada de la Ministra de Educación Nacional se excusaron previamente por no asistir a la sesión por compromisos previamente programados.

Indica además que previo al inicio de la sesión la representante de los estudiantes, Salomé Restrepo Valencia, informó su imposibilidad de asistir a la sesión por razones de trabajo, por lo que indicó que a la misma asistiría el representante suplente de los estudiantes.

Manifiesta de igual manera, que la presente sesión del Consejo Directivo es acompañada por la Doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo en calidad de Rectora (E), toda vez que el Doctor Leonardo García Botero, tuvo inconvenientes de salud que requirieron atención inmediata.

Teniendo en cuenta que el representante suplente de los estudiantes indicó no poder asistir a la sesión por tener dificultades con su internet y que para la elección del presentante del Sector Productivo el doctor Jorge Mario Uribe Vélez manifestó retirarse por presentar conflicto de interés, la Secretaria del Consejo Directivo, de conformidad con el artículo 14, del acuerdo 03 del 07 de

octubre de 2014, Estatuto General, expreso que no existe quorum para deliberar el punto único del orden del día.

El representante de los exrectores, doctor Libardo Alvarez Lopera, expresa su inconformidad, frente a las excusas que se han presentado para las últimas sesiones del Consejo Directivo, por algunos miembros del cuerpo colegiado, teniendo en cuenta que son temas de alta importancia, en los cuales se deben tomar decisiones que no se pueden aplazar más, solicita al Presidente de la sesión del Cuerpo Colegiado, consultar cuales son los impases que tienen los consejeros para poder dar pronta solución.

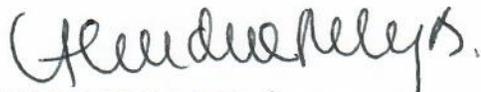
De igual forma, el representante del Sector Productivo, doctor Jorge Mario Uribe Velez considera, que no es posible abordar el punto de elección del sector productivo, en razón de que solo podrían deliberar cuatro de los miembros.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no existe quorum para deliberar, el doctor Luis Norberto Guerra Vélez, presidente dl Consejo, da por finalizada la sesión.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	03 de diciembre de 2020

La delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, aprobó la presente observando que el Consejo Directivo Extraordinario fue citado con menos de 24 horas de antelación.

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.



ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Presidenta



JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria